

Deloitte.



¿Qué están haciendo las empresas por la niñez?

Informe sobre la relación
entre el sector privado
y la niñez en Colombia,
Paraguay, Perú y Uruguay

Edición 2017

da tu salud¹
Guarani
rerã: Trabalenguas

Existen muchas formas en que las empresas pueden contribuir a mejorar las condiciones de vida de la infancia y la adolescencia

ja ojoka lekaja.

okaru kavaju.

okaru ka'aru.

oke okẽ yke



Algunas reflexiones de este primer informe sobre la relación entre el sector privado y la niñez:

Es posible extraer algunas reflexiones con el fin de orientar a las empresas para desarrollar nuevas y mejores prácticas en favor de los niños, niñas y adolescentes.

Sala de lactancia en las instalaciones de la empresa

Las empresas encuestadas muestran bajos porcentajes relacionados con esta práctica. Tan solo el 37% de las empresas que contestaron la encuesta cuenta con una sala de lactancia en sus instalaciones. Las empresas de la región presentan en este sentido una oportunidad de fortalecer esta práctica clave para la salud de los bebés de manera exclusiva en los primeros seis meses de vida y sin abandonar la práctica hasta los dos años o más.

Es notorio que pocas empresas en la región han incorporado cláusulas en los contratos con sus proveedores y/o controles de cumplimiento para prevenir daños morales o físicos en la infancia (27%). UNICEF trabaja en diversos países de la región para identificar el impacto de grandes cadenas de valor -como la agroindustria y la manufactura- y cómo las empresas pueden contribuir a respetar y proteger a niños, niñas, adolescentes y familias, de la mano con sus proveedores.

Responsabilidad de la empresa a través de su cadena de valor

Oportunidades de preparación para el trabajo para adolescentes

Por último, la encuesta arroja que sólo 26% de las empresas brindan oportunidades a adolescentes de acuerdo a la edad mínima para trabajar en cada país. América Latina necesita de sociedades justas y capacitadas para asegurar su desarrollo, y esto sólo es posible cuando existen oportunidades para los y las adolescentes. Las empresas pueden potenciar sus programas de pasantías y otras modalidades laborales para adolescentes, respetando su derecho a la educación, salud, protección y desarrollo.

Los protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes es responsabilidad de todos

El sector privado es un motor económico fundamental para América Latina y el Caribe. Las grandes, medianas y pequeñas compañías son vitales para el desarrollo social de la región. Ante esta realidad, es necesario comprender el impacto que todas las operaciones, relaciones y actividades empresariales tienen sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

En 2012 Save the Children, el Pacto Global y UNICEF elaboraron el documento "Derechos del Niño y Principios Empresariales", que presentaba 10 medidas de acción para las compañías. Un decálogo pionero que ha servido de base para realizar este primer informe regional, elaborado por UNICEF en colaboración con Deloitte, y que persigue unos objetivos claros: identificar, comprender y socializar cómo más de 250 empresas en Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay entienden su responsabilidad y aplican estas directrices en su marco de trabajo, además de contribuir al debate sobre nuevas oportunidades de mejora.

El presente informe ha permitido a las compañías realizar una autoevaluación de sus actividades e identificar el grado de implementación de las principales políticas en el lugar de trabajo, entre ellas la promoción de la lactancia materna o el apoyo a madres y padres en la estimulación temprana a sus hijos e hijas.

De la misma manera, se ha obtenido información sobre el mercado y las grandes cadenas de valor en aspectos como la introducción de cláusulas específicas en los contratos de las empresas con sus proveedores para proteger a niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Gracias al informe, ahora contamos con más información sobre el rol que juegan las compañías frente a la comunidad y a los grupos de interés, o sobre cómo los adolescentes pueden beneficiarse de programas de pasantía en el sector privado y lograr desarrollar las habilidades útiles para potenciar su vida laboral.

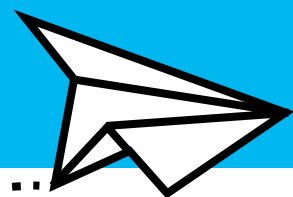


La protección y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes es una responsabilidad de todos los actores, sean públicos o privados. Por eso, desde UNICEF anhelamos que este informe regional abra un camino para avanzar conjuntamente en la mejora de condiciones para la infancia y la adolescencia. Porque un niño o niña que crece gozando de todos sus derechos es y será una persona con la capacidad de potenciar enormemente el desarrollo de su comunidad, contribuyendo a sociedades más solidarias, más sostenibles y con mayores oportunidades.

Marita Perceval

Directora Regional de UNICEF
para América Latina y el Caribe

Los Derechos del Niño y los Principios Empresariales



Todas las empresas deben:

1

Cumplir con su responsabilidad de respetar y promover los derechos del niño.

2

Contribuir a la erradicación del trabajo infantil en todas las actividades empresariales y relaciones comerciales.

3

Proporcionar un trabajo digno a los jóvenes trabajadores, padres y cuidadores.

4

Asegurar la protección y seguridad de los niños en todas las actividades e instalaciones empresariales.

5

Garantizar que sus productos y servicios sean seguros y que a través de ellos se promuevan los derechos del niño.

6

Utilizar marketing y publicidad que respeten y apoyen los derechos del niño.

7

Respetar y promover los derechos del niño en relación con el medio ambiente y la adquisición y uso de tierras.

8

Respetar y promover los derechos del niño en las disposiciones de seguridad.

9

Ayudar a proteger a los niños afectados por situaciones de emergencia.

10

Reforzar los esfuerzos de la comunidad y el gobierno para proteger y satisfacer los derechos del niño.

Todas las empresas, independientemente de su tamaño y actividad, tienen la responsabilidad de respetar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y la oportunidad de promoverlos a través de sus actividades de negocio

¿Qué están haciendo las empresas por la niñez?

En Deloitte buscamos generar impactos que trascienden en todas las actividades que hacemos. Dentro de ese propósito, procuramos brindar a nuestros clientes y a la Sociedad en su conjunto, investigaciones y análisis que aporten a la discusión sobre temas relevantes que les competen.

En este sentido, Deloitte acordó apoyar los esfuerzos de UNICEF mediante la realización de una investigación sistemática acerca de la relación del sector empresarial y la niñez en la región. Durante el 2017 se llevó a cabo la primer edición del estudio ¿Qué están haciendo las empresas por la niñez? en Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay. Dicho estudio tuvo la finalidad de indagar sobre iniciativas, actividades y proyectos empresariales que estén contribuyendo al respeto y la promoción de los derechos de la niñez en el lugar de trabajo, el mercado y la comunidad.

Entendemos que el estudio aporta valor para diferentes actores de nuestra sociedad. En primer lugar, para las empresas, las cuales obtendrán insumos para tomar medidas relacionadas con la niñez, pudiéndose comparar con las prácticas del mercado, analizando las brechas existentes con su propia gestión y

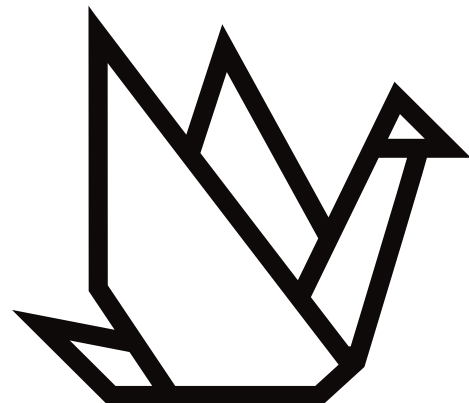


potenciando sus iniciativas. En segundo lugar, para los decisores políticos, los cuales a partir de la información obtenida podrán tener nuevos elementos que aporten en el diseño de políticas públicas. En tercer lugar, para las organizaciones sociales especializadas en infancia, que podrán establecer estrategias que fortalezcan el involucramiento de las empresas en la promoción de los derechos del niño.

Mariella de Aurrecochea

Socia
Deloitte

El estudio ha presentado resultados que son de gran valor para empresas, decisores políticos y organizaciones sociales especializadas en infancia





Acciones orientadas a:

- Lugar de trabajo _____ pág. 7
- Mercados _____ pág. 9
- Comunidad y medio ambiente _____ pág. 11



Acciones en el lugar de trabajo

Existen varios ámbitos en los que las empresas pueden incidir para la protección y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Uno de ellos es su público interno, es decir, sus colaboradores. En este sentido, es importante generar un ambiente propicio para que aquellos colaboradores que son madres o padres puedan brindar a sus hijos/as los cuidados que necesitan.

Principales hallazgos



37%

Cuenta con servicio de sala de lactancia



9%

Cuenta con servicio de jardín maternal



36%

Con goce de sueldo



27%



17%

Sin goce de sueldo



11%

Licencia por maternidad/paternidad extendida



78%

Brinda horarios flexibles en temas vinculados a la maternidad o paternidad



34%

Posibilidad de trabajar desde el hogar



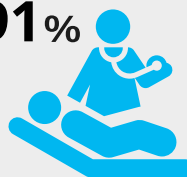
59%

Toma medidas para proteger a la mujer embarazada

Permiso para ausentarse en caso de:

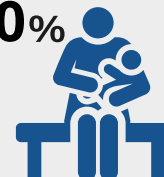
(contestaron siempre o casi siempre)

91%



Consultas médicas de niños y niñas

90%



Lactancia

85%



Reuniones de padres



Acciones en el mercado

Un segundo ámbito en el cual las empresas pueden tomar acciones que tengan incidencia en la protección y garantía de los derechos de la niñez, es a lo largo de la cadena de valor, incorporando una postura responsable del cuidado de los niños, niñas y adolescentes a través de aquello que producen y comercializan, de la comunicación que realizan al respecto, así como mediante la adopción de una actitud protectora de la niñez en el vínculo con sus proveedores.

Principales hallazgos

27%



ha incorporado en contratos con sus proveedores cláusulas relacionadas con la prohibición del trabajo infantil y los derechos de la niñez

Canales de denuncia para proteger a niños, niñas y jóvenes



Reclamos reportados por clientes

23%

Trabajo infantil en operaciones propias o en distribuidores

25%

Violación de derechos de jóvenes trabajadores

27%

Especifica su impacto sobre niñas, niños y/o adolescentes en sus reportes de RSE o sostenibilidad

28%



34%

Cuenta con políticas que regulen la comunicación dirigida a niños, niñas y/o adolescentes

32%



Toma medidas para asegurar que sus productos y/o servicios sean seguros para niñas, niños y adolescentes en sus procesos de producción, comercialización y distribución



Acciones en la comunidad y medio ambiente

Otro ámbito en el cual las empresas pueden actuar en favor de los derechos de los niños, niñas y adolescentes es la comunidad. Las empresas se reconocen cada vez más como parte de una comunidad a la que pueden beneficiar y en la que pueden cumplir un papel relevante para su desarrollo.

Principales hallazgos

81% apoya iniciativas en beneficio de niñas, niños o adolescentes



de las empresas que apoyan estas iniciativas lo hace a través de la educación

71% selecciona los programas, planes o proyectos y las organizaciones que apoya por el impacto en el beneficiario



26% brinda oportunidades laborales a adolescentes de escasos recursos y sin experiencia previa



88% se vinculan con diversas ONG efectuando donaciones en especie o servicios

63% controla su impacto sobre niños, niñas y mujeres embarazadas a través del tratamiento de residuos



83% apoya a la comunidad en situaciones de emergencia como terremotos o inundaciones



Ficha técnica de la encuesta

La encuesta se llevó a cabo durante el año 2017 en Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay. Las respuestas obtenidas fueron sometidas a un proceso de depuración para asegurar la calidad de los datos. Como resultado de este proceso se obtuvieron en total 267 respuestas distribuidas de la siguiente forma:



¿Qué están haciendo las empresas por la niñez?

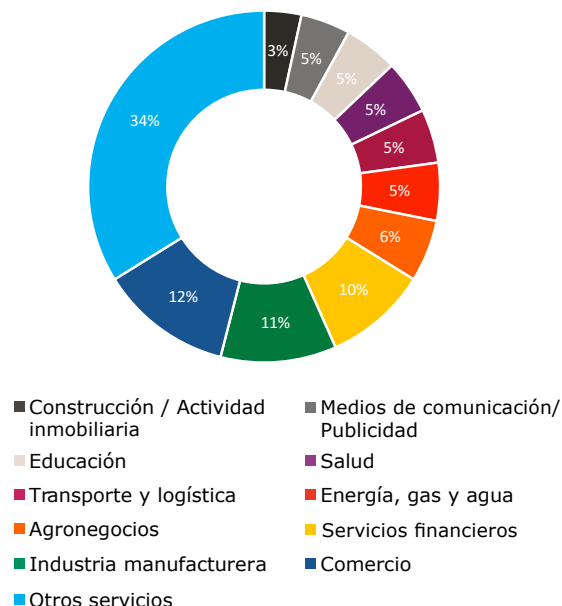
El 90% de las empresas que contestaron la encuesta son privadas, el 6% públicas y el restante 4% mixtas. En cuanto a la composición del capital, el 65% de las empresas que respondieron a esta pregunta son de capital nacional, mientras que el 24% son de capital extranjero y el restante 11% de capital mixto.

Si bien se recibieron respuestas de empresas de diversos sectores y tamaños, gran parte corresponde a grandes compañías. Efectivamente, del total de empresas que especificaron la cantidad de personas que trabajan en la organización, el 67% cuenta con más de 100 personas.

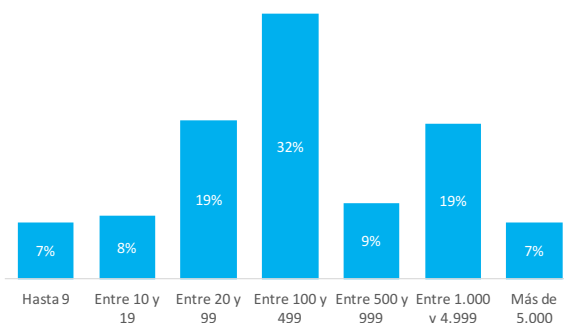
Por otro lado, se debe tener en cuenta que es probable que exista un sesgo en las respuestas, debido a que las empresas que realizan acciones de Responsabilidad Social Empresarial posiblemente sean más proclives a responder una encuesta de estas características. En este sentido, los resultados generales no pueden extrapolarse a la totalidad de las empresas del país.

267 empresas contestaron la encuesta

Sector económico



Cantidad de personas



Créditos fotográficos

PORTADA

© UNICEF/UNI40743/BALAGUER

PÁGINA 1

© UNICEF/UNI169273/CRESPO

PÁGINA 2

© UNICEF LACRO/2017-046/BOCANEGRA

PÁGINA 6

© UNICEF/UNI74463/MARKISZ

PÁGINA 7

© UNICEF/UN057581/VILCA

PÁGINA 9

© UNICEF/UNI144419/PIROZZI

PÁGINA 11

© UNICEF PERÚ/2008/OUVRAD C.

PÁGINA 14

© UNICEF/UN013351/LEMoyNE



Contactos

Deloitte en Colombia y Perú

Jorge Múnera

Socio

jmunera@deloitte.com

Deloitte en Paraguay

Ricardo A. Fabris

Socio

rafabris@deloitte.com

Deloitte en Uruguay

Mariella de Aurrecochea

Socia

mdeaurrecochea@deloitte.com

Coordinación regional del estudio y asesoría técnica por parte de UNICEF:

Marcelo Ber; Francisco Biber

Colaboración y asesoría técnica de las oficinas de país de UNICEF:

- Colombia: Carolina Cuevas; Ana María González; Juan Pablo Robayo
- Paraguay: Víctor Burt Artaza; Beatriz Vallovera
- Perú: Andrea Portaro; Marilú Wiegold
- Uruguay: Sandra Rapetti; María Laura Cancelo

Síguenos en



/uniceflac



@uniceflac



uniceflac



@uniceflac

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Calle Alberto Tejada, Edificio 102, Ciudad del Saber
Ciudad de Panamá, República de Panamá
Teléfono: (+507) 301 7400

unicef.org/lac mber@unicef.org

unicef  para cada niño